
RESOLUCIÓN USGP C.U No. 098-04-2024
CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO

Que, el Art. 350 de la Constitución del Ecuador señala: *"El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo"*;

Que, la Constitución de la República en su Art. 354 establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de las instituciones responsables del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación;

Que, el Art. 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que: *"El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte... La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional..."*.

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior manifiesta: *"Reconocimiento de la autonomía responsable. El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. ..."*;

Que, el Art. 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala: *Art. 18.- Ejercicio de la autonomía responsable. La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: ... b) La libertad de expedir sus estatutos en el marco de las disposiciones de la presente Ley; ... La capacidad para determinar sus formas y órganos de gobierno, en consonancia con los principios de alternancia, equidad de género, transparencia y derechos políticos señalados por la Constitución de la República, e integrar tales órganos en representación de la comunidad universitaria, de acuerdo a esta Ley y los estatutos de cada institución"*;

Que, el Art. 27 de la LOES expresa: *"Rendición social de cuentas. Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior"*.

Que, el Art. 50 de la LOES manifiesta: *"Obligación de rendición de cuentas del Rector o Rectora. El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones"*

del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva”.

Que, el art. 93 de la LOES dice: *“Principio de Calidad. - El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos”;*

Que, el Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: *“Consejo de Regentes. Los estatutos y normas internas de las instituciones de educación superior particulares regularán el proceso de selección del Consejo de Regentes, período de duración y reglas éticas de sus miembros; así como, su funcionamiento en conformidad con la Constitución y la Ley. Las instituciones de Educación Superior deberán notificar al Consejo de Educación Superior la integración del Consejo de Regentes, dicha notificación debe incluir los documentos de acreditación previstos en la Ley. El Consejo de Regentes presentará un informe anual de gestión a la comunidad universitaria, al órgano colegiado superior y al Consejo de Educación Superior”;*

Que, el Art. 48 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, establece: *“Atribuciones y responsabilidades del órgano colegiado superior. Serán atribuciones y responsabilidades del órgano colegiado superior de los institutos y conservatorios superiores, las siguientes: ...b) Presentar anualmente el informe de rendición de cuentas institucional al Consejo de Educación Superior; mismo que en el caso de los institutos superiores públicos deberá ser remitido al órgano rector de la política pública de educación superior...”;*

Que, mediante resolución RPC-SO-41-No,7 4O-2O 19, dada a los veintisiete [27] días del mes de noviembre de 2019, en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior CES, se resolvió: *“Expedir el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior. Mismo que tiene por objeto establecer el procedimiento para dar cumplimiento a la obligación de presentación del informe de la rendición de cuentas al Consejo de Educación Superior (CES) por parte de las Instituciones de Educación Superior”.*

Que, el artículo 6 del Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior, expedido por el CES, manifiesta lo siguiente: *“Difusión, socialización interna y aprobación del órgano colegiado superior. El equipo responsable se encargará de buscar los mecanismos necesarios para socializar y discutir el proyecto de informe con los distintos estamentos de la comunidad académica para su posterior aprobación por el máximo órgano colegiado. En esta etapa se recogerán los aportes de autoridades académicas y administrativas, estudiantes, profesores, investigadores, servidores y trabajadores. El proyecto de informe de rendición de cuentas será aprobado por el máximo órgano colegiado superior, de conformidad a las disposiciones del Estatuto de la IES”;*

Que, el Art. 18 del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, determina: *"La máxima autoridad, directivos, y demás miembros que conforman la Universidad San Gregorio de Portoviejo, ejecutarán un proceso anual y oportuno de rendición de cuentas, sobre el cumplimiento de la misión, fines y objetivos Universitarios, al Consejo de Educación Superior y a la sociedad. El (la) Rector(a) de la Universidad presentará, dentro del plazo establecido por la normativa respectiva vigente, a la asamblea universitaria y a la sociedad en general, el informe anual sobre el cumplimiento de los resultados esperados, conforme a la misión, fines y objetivos de la Institución, el mismo que previo a su publicación deberá ser puesto a consideración del Consejo Universitario, para posteriormente ser remitido al Consejo de Educación Superior y a la SENESCYT";*

Que, el Art. 50 del Estatuto de la USGP, determina: *"Atribuciones del Consejo de Regentes. Son atribuciones del Consejo Regente, entre otras las siguientes: a. Rendir cuentas e informar al Órgano Colegiado Superior de las actividades relativas al cumplimiento de sus funciones de acuerdo al presente Estatuto o cuando este lo requiera";*

Que, el Art. 55 del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo manifiesta: *"Son deberes y atribuciones del Rector/a: ... q) Presentar un informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, a la comunidad universitaria, al Consejo de Educación Superior y a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva".*

Que, el Arquitecto Jaime Alarcón Zambrano, presenta ante el Consejo Universitario, Consejo de Regentes, a la Canciller, Doctora Ximena Guillén Vivas, PhD., y la comunidad universitaria de forma presencial y a través de los medios electrónicos respectivos, en sesión extraordinaria ampliada del Consejo Universitario de esta institución de educación superior, el día 25 de abril de 2024, su informe de Rendición de Cuentas, en el periodo 2023, ejercido como Canciller de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, con el siguiente texto: *"Señora Canciller; Señores integrantes del Consejo de Regentes y del Consejo Universitario; Autoridades de la Universidad San Gregorio de Portoviejo; comunidad universitaria gregoriana; miembros de los medios de comunicación y de la sociedad en general: En el año 2023 como Canciller y Presidente del Consejo de Regentes, realice mis funciones en base a las atribuciones y competencias establecidas en la Ley Orgánica de Educación Superior y en el Estatuto y Reglamentos de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. El día de hoy, conforme a la normativa vigente me corresponde presentar al Consejo de Regentes, al Consejo Universitario, a los miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad en general, la RENDICIÓN DE CUENTAS DE CANCELLERÍA del año 2023. El informe comprende las funciones y las actividades realizadas en conjunto con los señores miembros del Consejo de Regentes y funcionarios vinculados a las instancias y organismos que se encuentran bajo la línea de la Cancillería en la estructura orgánica funcional institucional establecida en el Artículo 40 del Estatuto de la Universidad, y a las atribuciones establecidas en el Artículo 47.2 de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior; y, en los Artículos 50 y 52 del Estatuto de la Universidad. GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. En el eje de la gestión y desarrollo institucional, el objetivo estratégico señalado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de "Potenciar la cultura organizacional efectiva a través del aseguramiento integral de la calidad en la gestión institucional" y el objetivo táctico de "Fortalecer el sistema de Desarrollo Institucional", fueron las principales motivaciones para que los departamentos de Planificación Institucional, Evaluación y Acreditación, Información Estratégica, Auditoría de Gestión, y Redes de Datos y Conectividad, coordinados por la Dirección General de Desarrollo Institucional,*

ejecutaran durante el 2023, las actividades siguientes: **DESARROLLO INSTITUCIONAL.** La Dirección General de Desarrollo Institucional realizó las acciones siguientes: Coordinación y ejecución del proceso de promoción del personal académico de la institución, que benefició a 101 profesores. Sistematización de la Oferta Académica Institucional a través del desarrollo de un módulo informático que permita el registro y la actualización periódica de las carreras y programas académicos. Consolidación de la base de datos de Redes Académicas que integre en un módulo informático la participación institucional para su seguimiento y gestión de resultados. Coordinación del ejercicio de auditoría al Proceso de Admisión desarrollado por el Departamento de Auditoría de Gestión, con fines de mejora continua. Participación en el proceso de construcción del Plan Operativo Anual, a través de la revisión y depuración de los proyectos propuestos para el año 2024. **PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.** El Departamento de Planificación realizó el seguimiento y evaluación de los Planes Operativos del año 2023; coordinó la presentación e ingreso de los Planes Operativos Anuales del año 2024 y presupuesto programado al respectivo sistema informático; coordinó con el Departamento de Información Estratégica, la actualización del módulo informático de planificación 2023; efectuó un acompañamiento a los delegados de planes operativos en el uso de la plataforma informática y desembolsos económicos; y, coordinó los talleres preparativos y participativos dirigidos a la estructuración del Plan Operativo Anual 2024. El cumplimiento de los Planes Operativos Anuales del año 2023 correspondió al 87,25%. **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.** El Departamento de Evaluación y Acreditación cumplió las actividades siguientes: Fortalecimiento de la comunicación permanente con el CACES y participación efectiva en talleres de construcción colaborativa para temas de modelos de evaluación institucional, de posgrado y aseguramiento de la calidad. Socialización y análisis del modelo de evaluación externa con fines de acreditación institucional 2023 con la participación de autoridades, directoras de áreas, evaluadores internos y jefes departamentales. Diagnóstico Institucional a través de un ejercicio de auto-reflexión con la participación de áreas, carreras y departamentos, en función de los objetivos estratégicos y la realidad institucional. Habilitación operativa del módulo de autoevaluación institucional con enfoque dinámico a partir de la estructura de los nuevos modelos de evaluación con fines de acreditación para su aplicación en el año 2024. Jornadas de formación para profesores evaluadores internos de carreras con miras al fortalecimiento de la cultura de calidad. **INFORMACIÓN ESTRATÉGICA.** El Departamento de Información Estratégica, cumpliendo con el objetivo táctico establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de "Potenciar servicios informáticos accesibles y seguros para la gestión institucional", realiza las actividades siguientes: Se optimizaron y se realizaron mejoras significativas en términos de funcionalidad y compatibilidad en diversos módulos informáticos como: Autoevaluación Institucional, Evaluación Integral Docente, Gestión de Talento Humano, Vinculación con la Sociedad, Orientación Vocacional, Planificación Institucional, Internacionalización. Se implementó y desplegó un Repositorio GIT, un avanzado Sistema de Control de Versiones, que mejora nuestra capacidad de gestión y seguimiento de cambios en el software. Se implementó y se integró con éxito la API de Monitoreo de Hikvision, reforzando nuestras capacidades de vigilancia y seguridad. Se ejecutó un exhaustivo proceso de registro de datos y fotografías de los miembros de la comunidad universitaria, lo que facilita el reconocimiento y registro biométrico eficiente y seguro. Se logró que el Sistema de Información ahora esté perfectamente sincronizado con el Sistema de Seguridad Integral de la Universidad, incluyendo la integración de biometría, lo que refuerza la seguridad en el campus universitario. Se trabajó en la adopción y adaptación de Políticas de Protección de Datos, garantizando la alineación con la Ley Orgánica de Protección de Datos del país y reforzando el compromiso con la seguridad y privacidad de la información. **AUDITORIA DE GESTIÓN.** El Departamento de Auditoría de Gestión acorde a lo establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, alinea su labor al Objetivo

Estratégico de "Potenciar la cultura organizacional efectiva a través del aseguramiento integral de la calidad en la gestión institucional", enfocándose principalmente en la Estrategia de "Implementar un sistema de aseguramiento de la calidad estandarizado y de mejoramiento continuo". En este sentido, en el año 2023, se analizó el Proceso de Admisión para identificar los riesgos, las fortalezas y debilidades, lo que permitió generar un informe que se analizó desde una perspectiva de todos los involucrados en el proceso, actores internos y externos; se establecieron dentro de las conclusiones algunos criterios académicos, administrativos y técnicos para reducir tiempos y fortalecer la eficiencia y la eficacia del proceso como resultado para la mejora continua institucional. Se elaboró el diseño del Manual de Procesos del Área Financiera: Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, con el objetivo de lograr una integración de los mismos; Y, se actualizó el Manual de Procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

REDES DE DATOS Y CONECTIVIDAD. El Departamento de Redes de Datos y Conectividad cumpliendo con el objetivo táctico ya mencionado de "Potenciar servicios informáticos accesibles y seguros para la gestión institucional"; y, como instancia encargada de diseñar implementar y mantener las redes de comunicación y de servicios informáticos y tecnológicos para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la Universidad, a través de la incorporación del uso de programas informáticos durante el 2023, el Departamento de Redes de Datos y Conectividad aseguró el acceso ininterrumpido a servicios virtuales y mantuvo operativas las redes y servicios informáticos, brindando soporte técnico oportuno a toda la comunidad universitaria. En relación a nuevos proyectos, se logró la implementación Wifi en el edificio de Medicina/Enfermería, garantizando una conexión segura y de calidad; asimismo, se logró la optimización de laboratorios con unidades SSD mejorando significativamente la eficiencia informática y la reestructuración de cables de vídeo en las aulas, lo que fortaleció la proyección y estableció bases para futuras innovaciones. Estos logros reflejan el firme compromiso de la Universidad con la mejora continua y la adaptación a las exigencias tecnológicas del entorno educativo.

CULTURA: "Universidad humanista e inclusiva, comprometida con la gestión del conocimiento y la cultura al servicio de la sociedad" es nuestra misión como institución de educación superior. Para ello, la Universidad San Gregorio de Portoviejo cuenta con el Departamento de Cultura, instancia de gestión administrativa, que promueve procesos de promoción, difusión, recuperación y desarrollo de la cultura y el arte; y, que tiene como objetivo: fortalecer la cultura a partir de proyectos que pongan en valor las diferentes manifestaciones artísticas y de identidad cultural. La Agenda Cultural del año 2023 permitió desarrollar con éxito y con los resultados anhelados, los siguientes eventos: Tertulia con aroma. Ruta Poética. Yo también soy Manabí, V edición, Noveno Festival de Teatro. II Festival de Bandas Musicales. Tercer Festival de Coros Navideños. Como parte del proceso y desarrollo cultural, la Universidad San Gregorio de Portoviejo logró en convenio con la Academia D'arte Appassionato el restablecimiento del Coro Institucional, integrado por 29 coristas, quienes realizaron 17 presentaciones en eventos internos y externos, en los cuales tuvieron una destacada representación de la nuestra institución.

RELACIONES INTERNACIONALES: El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional establece como Objetivo Estratégico: "Fortalecer la dimensión de movilidad académica a través de programas de intercambio estudiantil y profesorado". En el año 2023 se logró que 39 estudiantes realicen actividades académicas internacionales a países como: Italia, Colombia, Brasil, Perú, Argentina, Chile, México. 10 estudiantes de medicina participaron del Congreso de la Asociación de Estudiantes de Medicina para Proyectos e Intercambio, en la ciudad de Riobamba. 12 docentes realizaron movilidad académica apoyando las actividades académicas internacionales de los estudiantes. Se firmaron 7 convenios marco, 8 convenios específicos y la adhesión a 4 redes internacionales, con instituciones académicas de los países: México, Perú, Costa Rica, Cuba y Colombia. En las prácticas pre profesionales que tributan al proyecto de titulación, en la carrera de

Arquitectura, 6 estudiantes y 3 profesores lograron 3 artículos científicos, como producto de la investigación desarrollada junto con la Universidad Católica Luis Amigó de Colombia.

COMUNICACIÓN: El Departamento de Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP) en el año 2023 detalla una estrategia integral de comunicación y marketing destinada a amplificar la visibilidad y el atractivo de la institución tanto a nivel local como nacional. Durante el año 2023, la Universidad San Gregorio de Portoviejo, participó en 10 ferias educativas, tanto a nivel local, provincial y nacional. Estas ferias fueron una oportunidad invaluable para promocionar la oferta académica de la Universidad, establecer contactos estratégicos y fortalecer la imagen institucional en diferentes comunidades. Se incrementó notablemente la presencia institucional en diversos medios, mediante la implementación de Programas Audiovisuales y Documentales, reforzando la imagen de la Universidad y su impacto en la comunidad. Se desarrollaron 37 nuevas páginas web y 65 actualizaciones realizadas, lo que demostró un enfoque comunicacional proactivo hacia el mantenimiento de una presencia en línea dinámica y actualizada.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: La Seguridad y Salud en el Trabajo es la actividad que permite velar por el bienestar, la salud y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores en su puesto de trabajo, así como reducir al máximo los riesgos laborales con el fin de disminuir los accidentes de trabajo. En este sentido, el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional, durante el año 2023, impulso las actividades siguientes: Capacitación a brigadistas para casos de emergencia; Elaboración de Memoria Técnica contra Incendios de los edificios 1, 2 y 3; Implementación del Sistema Contra incendios en el edificio Administrativo; Programa de Evaluación de los Factores de Riesgos Psicosociales; Elaboración de Plan de Contingencia; Desarrollo de Simulacros por Sismos; Actualización de la ficha médica ocupacional; y, Campañas preventivas de salud sexual reproductiva y de uso y consumo de alcohol y drogas.

SAN GREGORIO SCHOOL OF LANGUAGES
San Gregorio School of Languages S.A. durante el año 2023 obtuvo ingresos por \$402,924.40, mismos que se desglosan de la manera siguiente:

GRADO	1,872	160.00	302,779.40
GRADO ARTES ESCENICAS	35	25.00	875.00
POSGRADO	191	300.00	57,350.00
HOMOLG. ESTUDIANTES ED. INICIAL	101	300.00	30,505.00
PENSIÓN ITALIANO A1-A2	53	100.00	5,340.00
TRADUCCIONES Y OTROS SERVICIOS			6,075.00

Cabe destacar que la escuela ha cubierto todos sus gastos con los recursos obtenidos a partir de su actividad de enseñanza, mismos que al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a \$221,677.80. Entre los Gastos más representativos se destacan: 1.- El pago de la cuenta pendiente con la USGP del año 2022 por el uso de la plataforma Académica:

PAGO A LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO POR ARRIENDO DE INSTALACIONES (valor correspondiente hasta febrero de 2023)	90,000.00
--	-----------

2.-Los costos y gastos generados durante el año 2023:

TIPO DE GASTO	VALOR
GASTOS EN EL PERSONAL DOCENTE	164,627.78
GASTOS EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	44,945.78
GASTOS OPERACIONALES (SE EXCLUYE ARRIENDOS Y USO DE LA PLATAFORMA)	10,116.73
GASTOS FINANCIEROS	1,980.68
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	6.83
TOTAL, DE GASTOS AÑO 2023(sin considerar el alquiler de la plataforma a la USGP)	221,677.80
PAGO A LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO POR EL USO DE LA PLATAFORMA ACADÉMICA (CONTRATO HASTA FEBRERO 2024)	30,000.00
Cta. por Pagar a la USGP por el Uso de la plataforma Académica (Será cancelada al finalizar el semestre octubre 2023-abril 2024)	150,000.00
Subtotal generado y entregado a la USGP a través de la figura "ALQUILER DE PLATAFORMA ACADÉMICA" DURANTE EL AÑO 2023	180,000.00
TOTAL, DE GASTOS AÑO 2023	401,677.80

San Gregorio School of Languages durante el año 2023 aportó a la Universidad San Gregorio de Portoviejo, por concepto de Pago por Uso de la Plataforma Académica, el valor de \$180,000.00. CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS SAN GREGORIO. En el año 2023, El Centro de Transferencias de Tecnologías San Gregorio realizó lo siguiente: 6 cursos de capacitación, 3 virtuales y 3 presenciales, en los que participaron y se capacitaron 247 docentes. Se prepararon y aprobaron los proyectos de 4 Cursos de Formación por Competencias Laborales, que son: Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Odontología, Auxiliar de Farmacia y Atención al Adulto Mayor. GESTIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL. EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO 2023 ascendió a \$18'185,984.93. El porcentaje de ejecución de los ingresos alcanzó el 98.60%, lo que constituye un indicador de efectividad, que demuestra el éxito de la gestión financiera versus un 92.25% que constituye los gastos que fueron totalmente respaldados con los ingresos que se obtuvieron hasta la liquidación del Presupuesto del Ejercicio Económico 2023. Todos los rubros que conforman los ingresos y egresos del Presupuesto Institucional se muestran de la siguiente manera:

ANALÍTICA DE INGRESOS	VALORES	RELACIÓN % TIPOS DE INGRESOS
INGRESOS FONDOS PROPIOS (SERVICIOS DE EDUCACIÓN)	13,366,181.42	74.54%
ARANCELES y ESPECIES	94,801.68	0.53%
OTROS INGRESOS Y ARRIENDOS	458,601.58	2.56%
INGRESOS POR CONTRATACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	33,587.71	0.19%
REINVERSIÓN DE PERIODOS ANTERIORES	3,978,986.66	22.19%
Total ingresos	17,932,159.05	100.00%

ANALÍTICA DE GASTOS	VALORES	RELACIÓN % TIPOS DE GASTOS
GASTOS REMUNERATIVOS	8,324,089.27	49.62%
GASTOS DE BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,685,728.00	10.05%
GASTOS ASIGNACION DE RECURSOS	2,795,237.81	16.66%
EGRESOS POR CONTRATACIONES CON EMPRESAS	1,174,944.43	7.00%
GASTOS DE CAPITAL	2,796,638.86	16.67%
TOTAL DE GASTOS	16,776,638.37	100.00%

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO: Entre las obras y equipamiento más relevantes que se ejecutaron en el año 2023, tenemos los siguientes: Culminación del edificio y parqueaderos para el Área de la Salud; Parques y áreas bienestar para los diferentes edificios; Aula Taller para Arquitectura y Diseño Gráfico; Aula de Coworking para Arquitectura; Centro de Innovación Institucional; Implementación del Sistema Contra incendios en el Edificio Administrativo; Sala de Simulación de Audiencia para la Carrera de Derecho; Gimnasio, Sistema Integral de Seguridad, y renovación del mobiliario para las aulas de clases, entre los principales. **PROMOCIÓN DOCENTE, ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL, CAMPUS UNIVERSITARIO Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** La Promoción Docente constituyó una gestión de la Cancillería que fue aceptada por la señora Rectora y el señor Vicerrector, cuyo proceso culminó con éxito habiéndose entregado certificaciones a 101 profesores con el respectivo aumento en sus remuneraciones a partir del mes de mayo de 2023. El rediseño de la estructura orgánica funcional culminó su primera fase de aprobación por parte del Consejo de Regentes y Consejo Universitario, propuesta aprobada que será la base para la elaboración de las fases siguientes como: determinación de perfiles, funciones y competencias, para finalmente culminar con la propuesta de la reforma integral del Estatuto. El Plan de Rediseño del campus universitario y el Plan de Sostenibilidad Ambiental fueron culminados en el año 2023 y merecieron la aprobación del Consejo

de Regentes y del Consejo Universitario, documentos que están direccionados a optimizar los espacios de nuestro campus para las futuras necesidades espaciales institucionales y a procurar una gestión responsable con el ambiente y sostenible. Los dos documentos se ejecutarán progresivamente en el presente año 2024. AGRADECIMIENTO: Expreso mi agradecimiento a toda la comunidad gregoriana por el trabajo desplegado que ha hecho posible obtener los logros descritos; mi gratitud a los miembros del Consejo de Regentes por la tarea cumplida en el ejercicio de sus competencias; y, mi especial reconocimiento a las autoridades del año 2023, doctores Ximena Guillen y Radames Borroto, Rectora y Vicerrector, por la excelente labor cumplida, ejecutada de manera coordinada y armónica con la Cancillería, inspirada en el amor a nuestra querida institución; y, comprometida con una educación superior basada en la conexión con la comunidad que garantice la calidad y pertinencia formativa. Muchas gracias”.

Que, la Doctora Ximena Guillén Vivas, presenta ante el Consejo Universitario, Consejo de Regentes, al Rector Arquitecto Jaime Alarcón Zambrano, PhD., y la comunidad universitaria de forma presencial y a través de los medios electrónicos respectivos, en sesión extraordinaria ampliada del Consejo Universitario de esta institución de educación superior, el día 25 de abril de 2024, su informe de Rendición de Cuentas, en el periodo 2023, ejercido como Rectora de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, con el siguiente texto: *“Estimados Rector; miembros del Consejo de Regentes y del Consejo Universitario; Directores Generales; Directoras de Áreas Académicas; Coordinadores de Carrera; Jefes Departamentales; Presidentes de las Asociaciones de Profesores, de Estudiantes, y de Empleados y Trabajadores; compañeros Profesores, Administrativos, Empleados, Trabajadores y Estudiantes de la Universidad San Gregorio de Portoviejo; y, miembros de la sociedad en general. En el año 2023 la Universidad San Gregorio de Portoviejo experimentó cambios visibles en su etapa de crecimiento y gestión educativa al servicio de la sociedad, guiada siempre por sus valores institucionales que resaltan en todas acciones ejecutadas como son: la vocación de servicio, la responsabilidad social, la transparencia, la solidaridad, el respeto y sobre todo el trabajo en equipo de los miembros de la comunidad gregoriana. Describir, destacar y reconocer los logros del año 2023 nos permite retroalimentar nuestra labor y cumplir con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior; la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Estatuto Institucional, respecto a presentar al Consejo de Regentes, al Consejo Universitario, a la comunidad universitaria gregoriana y a la sociedad en general, la RENDICIÓN DE CUENTAS de mi gestión como Rectora en el año 2023. ACADEMIA: “Fortalecer la oferta académica con procesos eficientes e innovadores, basados en estándares nacionales e internacionales de calidad, que respondan a las demandas del contexto social”, es el objetivo estratégico establecido en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional que direccionó el trabajo académico en el año 2023. En ese sentido, se coordinaron y ejecutaron los procesos siguientes: A través del Plan de Perfeccionamiento Docente de la Dirección General Académica se capacitó a 247 docentes con un porcentaje de cumplimiento del 100%. Se brindaron directrices metodológicas y curriculares para el diseño de proyectos de nuevas carreras como Tecnología en Marketing Digital y Negocios, Tecnología Superior en Desarrollo e Innovación Empresarial, Licenciatura en Negocios Digitales y Economía y Comunicación en línea. Se trabajó en la actualización del Modelo Educativo Institucional que fue entregado a las autoridades para su revisión y posterior aprobación. ÁREA ACADEMICA EMPRESARIAL: El trabajo planificado y en equipo de los docentes del área empresarial dio como resultado la elaboración de 7 proyectos académicos de grado y posgrado:*

Tecnología Superior en Marketing Digital y Negocios. Tecnología Superior Gestión de la Innovación para los Negocios. Licenciatura en Negocios Digitales. Licenciatura en Economía. Maestría en Administración en E-commerce, Maestría en Administración Pública con Mención al Desarrollo Institucional. Maestría en Gobernabilidad Innovadora en la Gestión. Maestría en Gestión Marítima y Portuaria. Se realizaron 3 capacitaciones dirigidas a los estudiantes y docentes para fortalecer las competencias en ventas digitales, marca personal y la inteligencia artificial aplicada a los negocios. En el eje de internacionalización cuatro estudiantes y una docente realizaron el proceso de movilidad académica en base al convenio con la Institución Universitaria Mayor del Cauca, Colombia. Se logró la Membresía como miembro asociado al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración – CLADEA. En el Eje de investigación, 2 docentes obtuvieron el título de PhD, se destacan 4 artículos publicados en revista de alto impacto, 2 artículos en revistas de impacto regional, 6 capítulos libros publicados y 25 ponencias en Congresos nacionales e internacionales. En el Eje de Vinculación se ejecuta el proyecto de Microempresas Sostenibles con la participación de 3 docentes y 24 estudiantes, con participación en ponencias. ÁREA ACADÉMICA TÉCNICA: La Carrera de Arquitectura logró la apertura de la Tecnología Superior en Topografía con buena acogida. Se consiguió la aprobación de los cambios sustantivos y no sustantivos de la Licenciatura en Gestión de Riesgos y Desastres, y se situó en proceso de aprobación por el CES la Maestría en Prevención y Gestión de Riesgos con mención en Variabilidad Climática y Resiliencia Territorial. Se trabajó en la elaboración de otras carreras de grado como Ingeniería Civil y en conjunto con la carrera de Diseño Gráfico el proyecto de la carrera de Diseño de Interiores. CARRERA DE ARQUITECTURA: En la carrera de Arquitectura se estrechan los vínculos con las instituciones privadas del sector de la industria y construcción a través de programas académicos en conjunto para fortalecer las competencias profesionales de los estudiantes y futuros arquitectos. En el 2023 se apertura la III cohorte de Academia HOLCIM y la I cohorte de academia ADICTEC. Uno de los principales logros en el 2023 fue la ejecución de la movilidad internacional en el marco del programa de Doble Título que se mantiene con la Universidad de los Estudios de la Basilicata en Matera Italia. Desde el mes de octubre se encuentran 7 estudiantes realizando actividades académicas en la institución anfitriona. En la Unidad de Titulación se ejecutó la movilidad internacional de 6 estudiantes y 2 profesores hacia la Universidad Luis Amigó de la ciudad de Medellín de Colombia. Se logró la apertura de la II cohorte de la Maestría en Ordenación del Territorio con mención en Planificación Territorial Sostenible y Gobernanza y de la IV cohorte de la Maestría en Arquitectura con mención en Proyectos Arquitectónicos y Urbanos. Se desarrollaron 4 cursos de profundización disciplinar así como prácticas preprofesionales internacionales en el marco del convenio firmado con la organización no gubernamental "Proyecto Habitar" de Buenos Aires, Argentina. Las actividades de vinculación generaron productos científicos cuyos resultados fueron mostrados en las sextas Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación. Se publicaron 6 artículos en revistas en los que participaron 8 docentes y 1 libro con la participación de 3 docentes, además, se desarrollaron 7 proyectos de investigación, producto de los docentes que se encuentran en formación doctoral. En lo referente a infraestructura, se adecuaron espacios dentro del edificio #2, como la Remodelación arquitectónica del aula taller de maquetería; la implementación del espacio de coworking TIDAC; y, el Acondicionamiento y climatización de una nueva aula de dibujo. CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO: Se realizó un importante mejoramiento tecnológico en el Laboratorio Mac, con la adquisición de 31 computadoras marca Apple modelo iMac de última generación. Así como también se efectuaron adecuaciones en el aula híbrida con la incorporación de una pizarra interactiva de 65 pulgadas. Se destacan diversos eventos realizados durante el año, el V Encuentro de Graduados de Diseño Gráfico, la 13va Exposición de los Proyectos Integradores Ceibo de Oro 2023, el evento de confraternidad "Graficada 2023" y la sexta y séptima edición de "Diseño_Final_Ok", así como el

concurso anual de disfraces. En el ámbito de la investigación, se destacan, 7 ponencias, 6 artículos y 3 libros publicados. La movilidad académica tanto nacional como internacional también tuvo un importante impacto, con 4 estudiantes y 1 docente participando en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a través de la REDIS y una estudiante realizando una estancia corta de investigación en la Universidad Estatal de Londrina de Brasil.

ÁREA ACADEMICA DE LA SALUD: CARRERA DE ODONTOLOGÍA: Se destaca que la carrera ha obtenido resultados de promoción y retención satisfactorios. En el 2023 se culminaron 2 proyectos de investigación y 6 se encuentran ejecución, se publicaron 8 artículos en revistas nacionales e internacionales y 1 libro, se realizaron 12 ponencias en diferentes Congresos Nacionales e Intencionales y 6 docentes finalizaron su tesis Doctoral. Se cuenta con 1 solicitud de Patente de invención registrada: "Composición antiséptica bucal a partir de extractos de pomelo". La carrera desarrolló 2 proyectos de vinculación: Odontología sin Fronteras y Haciendo Comunidad que favorecen a personas de alta vulnerabilidad. 315 estudiantes realizaron su externado de 400 horas de prácticas pre profesionales en las instituciones públicas y privadas y en las clínicas odontológicas de nuestra Institución, bajo la supervisión de 6 docentes tutores. Se llevó a cabo las Jornadas Académicas para docentes y estudiantes y el I Congreso Internacional en Odontología, mismo que contó con un número importante de conferencistas nacionales e internacionales, 700 participantes, 22 casas comerciales, 3 workshops, se presentaron 36 trabajos de investigación entre posters y ponencias; cumpliendo con el objetivo de brindar un acontecimiento de renombre y calidad. Se ejecutan con éxito los programas de 3 especialidades odontológicas. La especialidad de Operatoria Dental y Estética culminó su primera cohorte e inicio la segunda, las especialidades de Ortodoncia y Odontopediatría continúan desarrollando según lo planificado y se está trabajando en el proyecto de la cuarta especialidad, Cirugía Bucal. Como parte del programa de Prácticas Internacionales con el Instituto Italiano Universitario Del Rosario (Argentina), 2 estudiantes realizaron sus prácticas pre profesionales durante 8 semanas, en las instalaciones de la carrera de Odontología de dicha institución. Se suscribió el convenio específico, entre las carreras de Odontología de la Universidad Javeriana de Colombia y la Universidad San Gregorio de Portoviejo, para fomentar las clases espejo, la movilidad estudiantil y docente, así como también proyectos de vinculación e investigación entre las dos instituciones en grado y posgrado. Se renovaron 14 sillones dentales de la clínica C. Se implementó el Centro de Diagnóstico por Imagen USGP, con un equipo de RX panorámico y cefalométrico de última tecnología, acondicionado con paredes especiales y puertas plomadas, con un área de procesamiento de la toma radiográfica y una sala de espera. Se adquirió 1 equipo de RX periapical y chalecos plomados, además, se adecuaron espacios para tomas radiográficas en la clínica D, sala de simulación y clínica E. Se implementó la sala de diagnóstico con 5 módulos de trabajo con un área de RX periapical y todo el mobiliario necesario y se realizó una inversión considerable en equipos innovadores como 1 Scanner de mesa para modelos de yeso, 2 Scanners Intraorales y 2 Laptops para scanner. En el año 2023 se atendieron en las Clínicas Odontológicas 6548 pacientes. En el Centro de Diagnóstico por Imagen y en la Sala de Diagnóstico, que se abrieron en el mes de abril fueron atendidos 1052 y 4115 pacientes respectivamente.

CARRERA DE MEDICINA: La carrera de Medicina ha continuado incrementando su matrícula a un ritmo sostenido y ha obtenido resultados de promoción y retención satisfactorios. Durante el año 2023 resultaron aprobadas 7 Líneas de investigación, 6 Proyectos de Investigación y 2 de Vinculación que se encuentran en ejecución y 3 Proyectos de investigación que se encuentran en proceso de aprobación. La producción científica se evidencia en 40 artículos publicados, 8 de ellos en bases de impacto internacional. Se realizó el I Congreso Internacional "Una mirada a la educación superior y al desarrollo sostenible a través de las Ciencias de la Salud", en el que se presentaron 79 trabajos de ponentes nacionales e internacionales, bajo las modalidades virtual y presencial. También se realizó la II Jornada Científica Estudiantil, como expresión del trabajo que

vienen desarrollando los estudiantes miembros del Semillero de Investigadores. Se desarrollaron dos programas de Vinculación relacionados con las cátedras integradoras de la carrera. Se realizaron 40 programas radiales "Medicando", con el apoyo de Radio San Gregorio, protagonizados por estudiantes de la carrera bajo la guía de los docentes y 15 programas de Televisión, "Medica TV". La carrera pertenece y trabaja activamente en la Red Internacional de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES). Se ejecuta el Proyecto: Gestión de la calidad y Universidad 4.0: Una perspectiva para el desarrollo de la carrera de Medicina de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. En el 2023 se realizaron 2 cursos de capacitación a los docentes sobre Educación basada en simulación, uno básico y otro avanzado. Además, un curso de Actualización sobre temas de Salud Pública. Con respecto a la infraestructura, se continuó con la compra de equipamiento e insumos para los laboratorios y se habilitaron tres salas de conferencias y aulas con nuevo mobiliario. También se habilitaron 2 nuevos laboratorios: Diagnóstico por imágenes y el de Medicina Natural, Tradicional y Ancestral para el tratamiento del dolor. Profesores de la carrera desarrollaron los programas de dos especialidades médicas; Imagenología y Anatomía Patológica que ya fueron aprobados por el CES. CARRERA DE ENFERMERÍA: Se ha implementado un plan enfocado en la capacitación para fortalecer el perfil tanto de nuestros docentes como de los estudiantes y se ha realizado una inversión significativa en la compra de equipos e insumos modernos para los laboratorios. Se inició con los estudiantes de tercer nivel el Proyecto Enfermería Integral e Inclusiva, buscando integrar prácticas inclusivas y comprensivas en la formación de enfermería. Se logró la publicación del libro "Los Desafíos de la Gestión del Cuidado" con la participación de los docentes de la Carrera, que refleja las tendencias actuales y los desafíos en la gestión del cuidado en el campo de la Enfermería. En el año 2023 se aprobaron las líneas de investigación de la carrera. Para el desarrollo de proyectos de investigación se ha firmado un convenio con Plan Internacional y se está gestionando uno con ASEDEFE (Asociación Ecuatoriana de Escuelas y Facultades de Enfermería) para colaboraciones que generen resultados de alto impacto. La carrera creó su plan de prácticas preprofesionales de externado e internado, permitiendo que los estudiantes a partir del tercer semestre puedan realizar visitas de observación en las diferentes instituciones de salud de la zona 4. Dada la demanda de técnicos superiores en Enfermería con interés en obtener la licenciatura, la carrera inició los procedimientos administrativos y legales necesarios para la aprobación de un programa de Homologación para los Técnicos Superiores en Enfermería con la finalidad de contribuir a la superación de este grupo e incrementar el número de estudiantes de la Carrera. Profesores de la carrera desarrollaron los programas de dos especialidades "Enfermería en Cuidados Críticos" y "Enfermería en Gestión de Centros Quirúrgicos e Instrumentación", aprobados por el CES en este año 2024. TECNOLOGÍA EN ESTÉTICA INTEGRAL: Ha sido continuo el incremento sistemático de su matrícula a partir de una efectiva promoción. Para el óptimo desarrollo de las prácticas estudiantiles se implementaron nuevos equipos y mobiliarios en la Clínica Cosmetológica. Así mismo se ejecutó el Plan de Capacitación y formación sobre nuevas tendencias Cosmetológicas. Se realizó el segundo Master Class "Los beneficios que brinda el Dermapen más el Plasma Rico en Plaquetas en el área facial" dirigido a los estudiantes de segundo y tercer nivel de la Tecnología Superior, y "Estrés del siglo XXI". Se brindaron talleres de capacitación, dirigidos a los estudiantes que están próximos a egresar, de cuarto y quinto nivel, para fortalecer sus conocimientos sobre nuevos protocolos y aparatologías en base a los equipos que se adquirieron recientemente. ÁREA ACADEMICA SOCIAL: CARRERA DE DERECHO: Se realizó el ajuste a la malla de rediseño y se elaboró un nuevo proyecto en modalidad híbrida para aprobación del CES. Se registran 13 artículos científicos publicados y 2 libros. Se ejecutaron 5 proyectos de investigación con la participación de 12 docentes y más de cincuenta estudiantes, cuyo resultado fue la publicación de 11 artículos científicos. Durante el año 2023, se registran 2 proyectos de Vinculación, el Consultorio Jurídico y su Centro de

Apoyo de Atención a Grupos Prioritarios brindó atención a más de 2.431 personas de escasos recursos económicos, destacándose un aproximado de 300 personas atendidas por violencia de Género. En el eje de internacionalización merecen mención la suscripción de 3 convenios marcos y específicos con las Universidades Atlántico de Colombia; Universidad Bernardo O'Higgins de Chile y Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú. Como resultado de la suscripción del convenio específico con la Universidad San Marcos de Perú, se realizó por primera vez una movilidad entrante y saliente de 10 estudiantes y 2 docentes con la culminación de 10 artículos científicos binacionales en materia de Derecho Constitucional. Así mismo, la ejecución del convenio específico con la Universidad del Atlántico de Colombia, permitió que 5 estudiantes y 2 docentes participaron en las X Olimpiadas Jurídicas, obteniendo el primer lugar, en 4 de 5 competencias. También se logró el primer lugar en el Concurso organizado por la Red Iberoamericana realizado en la Universidad Central de Chile en octubre 2023, por lo cual fuimos designados sede de la quinta edición del Congreso Internacional de estudiantes en el 2024. Se realizaron movilidades salientes de 14 estudiantes y 5 docentes en las Universidades Central de Chile, Tecnológico de Monterrey, Universidad Mayor de San Marcos de Perú, Universidad Atlántico de Colombia, y, movilidades entrantes de 18 directivos académicos, vicerrectores, decanos y directores de carrera y 13 estudiantes de las universidades de los países de Brasil, Colombia, Chile, Perú, España y México. Se destaca la designación de nuestra Carrera de Derecho como Coordinador de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho durante el año 2023 y la designación como SEDE del XI Encuentro de dicha Red. CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL: Se implementó el Programa de Homologación para la obtención de la Licenciatura en Educación Inicial dirigido a tecnólogas en desarrollo infantil integral provenientes de 12 institutos superiores a nivel nacional. Se ejecutó el Programa de Homologación para la validación de Trayectoria Profesional para la obtención del título de Licenciado/a en Educación Inicial. Se realizó un ajuste del reglamento a la validación de ejercicio profesional para la obtención del título de licenciado en Educación Inicial y su instructivo, dirigida a profesores en ejercicio que no cuentan con el título de tercer nivel. Se desarrolló con éxito el II Seminario de Educación Inicial en el contexto actual en coordinación con la Organización Mundial de Educación Pre escolar OMEP, capítulo Ecuador; y fuimos sede, Región Costa, del Taller Metodología de Microciclos de Diálogo e Intercambio para la validación del Marco Curricular de Aprendizajes del Ministerio de Educación. La carrera participó en el Proyecto Interinstitucional Museo Vivo en convenio con el Archivo Histórico y Museo Portoviejo, con la animación infantil dirigida a 50 niños y niñas de familias de personas privadas de libertad. Se desarrollaron las actividades de estrategias de animación a la lectura en espacios no formales como el Parque Las Vegas y el Archivo Histórico y Museo Portoviejo beneficiando a 140 niños y niñas pertenecientes a 8 Centros Educativos. Se publicaron 11 artículos en revistas de impacto regional y 3 capítulos de libros, además una docente participó como ponente en el Evento Internacional "Conferencia Latinoamericana de la OMEP 2023. CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN: Durante el año 2023, la Carrera de Ciencias de la Comunicación logró la publicación de un libro y dos se encuentran en proceso de publicación. Como producto de la primera cohorte de la maestría en Comunicación mención Comunicación Digital, en la que participan los docentes de la carrera, se publicaron 5 artículos, además 16 se encuentran en proceso de revisión para publicación. Es importante resaltar la permanencia al aire del informativo Sala de Prensa de la carrera de Comunicación que se transmite por San Gregorio radio 106.1 FM desarrollado por docentes de la Carrera, con resultados altamente satisfactorios lo que se traduce en una gran audiencia. CARRERA DE ARTES ESCÉNICAS: Como resultado de los Proyectos Integradores de Saberes se realizaron las siguientes obras artísticas : "Esperando al zurdo", "El baratillo de la sinceridad", "Cuentos de Animales con Cuernos", "Éxodo" y el musical "La Bella y la bestia" que fue todo un éxito tanto en su pre estreno, realizado en el Teatro USGP, como en su estreno que se

presentó en el campus Dr. Marcelo Farfán Intriago, con una masiva asistencia de público de todas las edades, como un homenaje a nuestra ciudad en las festividades de su Independencia. Se participó en otras obras artísticas y escénicas como la IX Edición del Festival de Teatro de la USGP, XXVI edición del Festival Internacional Artes Escénicas Guayaquil (FIARTES), se realizaron capacitaciones dirigidas a estudiantes y docentes en: Técnica de Clown Social, Diseño de luces para la escena, Dirección Escénica y Actuación Frente a Cámara. La carrera trabajó activamente en dos proyectos de vinculación: IntegrArte en la comunidad y Haciendo Comunidad. Los resultados de Investigación de los mismos fueron presentados en dos eventos académicos: Las 6tas Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación "Transformación desde el territorio"- USGP y en el X Congreso Internacional de Investigación REDU. Finalmente destacamos la colaboración activa de la Carrera en un sin número de actividades institucionales tanto en eventos sociales y académicos como; congresos, olimpiadas estudiantiles, ferias académicas y muchas otras en las que se hizo presente la buena formación y el talento de nuestros estudiantes. Unidad académica de formación técnica y tecnológica. Las carreras Tecnológicas Superiores aprobadas por el Consejo de Educación Superior son: Tecnología Superior en Contabilidad, Comunicación Digital, Diseño Multimedia, Desarrollo de Aplicaciones Web, Estética Integral, Topografía, Marketing Digital y Negocios. Actualmente, se encuentran en proceso de diseño programas adicionales como: Tecnología Superior en Innovación para los negocios y Desarrollo Ambiental. Al final del año 2023, la Unidad Académica de Formación Técnica Tecnológica logro contar con una población estudiantil total de 219 estudiantes. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN: En el eje de Investigación el objetivo estratégico correspondiente establecido en el PEDI, determina "Potenciar la investigación para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación que aporte significativamente a la transformación social", objetivo que ha fundamentado la gestión del Departamento de Investigación para lograr resultados que se evidencian en los proyectos, actividades y logros siguientes: Se aprobaron 6 nuevos proyectos de investigación pertenecientes a la carrera de Medicina, lo que eleva el total a 36 proyectos activos. El departamento se destacó en áreas clave, liderando proyectos como el Observatorio de Violencia de Género (OVIGEMA), Vivienda en Asentamientos Urbanos y Registro de Propiedad Industrial. Se registró la primera patente institucional "Composición Antiséptica Bucal de Extractos de Pomelo" en noviembre de 2023 en SENADI. Además, se obtuvieron los registros de propiedad para el logo de la USGP y "Goyito Siembra", marcando los primeros éxitos en marcas registradas para la institución. Durante el transcurso del año 2023, un total de 9 docentes completaron exitosamente sus programas de doctorado, mientras que otros 4 dieron inicio a esta etapa académica. Proyectando hacia el año 2024, se anticipa que 26 docentes alcanzarán la culminación de sus programas doctorales. Se avanzó significativamente con la creación del Comité de Ética en Investigación en Salud Humana de la USGP. El reglamento interno de este Comité fue redactado y enviado al Ministerio de Salud Pública para revisión y aprobación. Se desarrollaron algunos programas presenciales y virtuales de Café conCiencia promoviendo el fortalecimiento del capital social de investigadores. Se realizó el taller "Autonomía y Protección de Datos en Investigación Científica" y se capacitó a docentes en el módulo informático de investigación. La producción de artículos científicos para revistas indexadas ha resultado en un total de 73 publicaciones. Entre estas contribuciones, destacan 8 publicaciones que han sido incluidas en revistas indexadas en la base de datos Scopus. También se publicaron un total de 5 libros y 5 capítulos de libros, todos ellos producto de proyectos de investigación y congresos. REVISTA SAN GREGORIO: En 2023, la Revista San Gregorio ha publicado con éxito cuatro números, totalizando 60 artículos. Destaca la participación internacional con el 56% de los autores, mientras que el 44% proviene de instituciones educativas nacionales, siendo el 27% de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, con la posibilidad de llegar al 30% según estándares internacionales. La revista ha mantenido su indexación en plataformas destacadas, como el

Emerging Sources Citation Index de Clarivate Analytics, SciELO Ecuador, DOAJ, Dialnet, Latindex, MIAR y REDIB, y forma parte de la Red de Editores y Revistas Científicas Ecuatorianas. DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, establece como uno de sus objetivos estratégicos "Promover la gestión social del conocimiento, para generar efecto transformador en la sociedad". En el año 2023 se destacan la revitalización de métodos de vinculación y la consolidación de alianzas estratégicas a través de 20 convenios y 17 proyectos. La participación activa del personal docente y de 905 estudiantes ha sido crucial, con 115 docentes implicados en iniciativas de Vinculación. En términos académicos, la Universidad fortaleció su presencia en redes de colaboración, destacando su participación en la Red Ecuatoriana Universitaria de Vinculación con la Sociedad y la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria. Esto incluye contribuciones en congresos y la publicación de un libro sobre experiencias de vinculación. Las VI Jornadas de Buenas Prácticas de Vinculación resaltaron el compromiso continuo con el desarrollo social, presentando 63 ponencias y fomentando la capacitación docente. DEPARTAMENTO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO: En el eje de Bienestar el objetivo estratégico correspondiente establecido en el PEDI, determina: "Proporcionar servicios eficientes y de calidad que garanticen condiciones de bienestar y seguridad a la comunidad universitaria", mismo que se ha cumplido con los siguientes logros: Se brindó ininterrumpidamente servicios preventivos y asistenciales de Medicina, Enfermería, Odontología, Psicología Clínica, Orientación y Acompañamiento y usuarios en Trabajo Social a la comunidad universitaria. Se implementó un sistema de agendamiento de turnos en línea que permite la reserva de citas médicas, odontológicas, de enfermería y psicológicas de manera rápida, conveniente, optimizando el tiempo tanto del usuario como de los profesionales. Se realizaron campañas de donación de sangre voluntaria en las instalaciones de la universidad en Coordinación con la Cruz Roja Ecuatoriana; y, se ejecutaron campañas de vacunación COVID 19 e influenza en las instalaciones de la institución en conjunto con la Coordinación Zonal 4 de Manabí. En el Servicio de Orientación Vocacional, se identificaron y se atendieron a 19 estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de acercamientos iniciales, acompañamiento y seguimiento, socializaciones sobre las diferentes necesidades de los estudiantes y reuniones con los docentes con la finalidad de garantizar la permanencia en la institución. Se trabajó en el fortalecimiento de la identificación corporativa, a través de la emisión del carné al 90% de la comunidad universitaria y en la renovación del seguro por accidentes al 100% de los gregorianos. Se contrató el Servicio de Ambulancia, para proporcionar una asistencia rápida y eficaz en el traslado de algún miembro de la comunidad universitaria, en situaciones urgentes. Se implementó un lactario con el fin de promover la lactancia y apoyar a las madres lactantes a continuar con sus actividades académicas y laborales, ofreciendo un lugar cómodo, seguro y acogedor. Se adquirieron e instalaron bebederos de agua purificada para implementación de puntos de hidratación en el edificio del área de la salud y fuera del teatro universitario, que se suman a los ya existentes en otros edificios. Se instalaron 15 mesas polifuncionales, 48 bancas, distribuidas en áreas estratégicas de los edificios del campus universitario. En base al proyecto requerido por la asociación estudiantil se gestionó y construyó el gimnasio, equipado con máquinas de ejercicios, área para bailoterapia, duchas y vestidores y un espacio independiente para la recreación y el descanso de nuestros estudiantes. Se destaca la implementación de nuevos parques decorados con luces cálidas y áreas verdes que se convierten en hermosos lugares de encuentro, recreación y descanso para todos los que formamos parte de la institución, así como también el servicio de 3 bares. Se gestionó con el Banco Comercial de Manabí la instalación de un cajero que se encuentra ubicado dentro del campus universitario. Se desarrolló, además, el programa integral de formación en habilidades blandas dirigido a la comunidad universitaria; y, en coordinación con el Ministerio del Deporte se desarrolló el Circuito Deportivo en conmemoración al Día del Deporte Ecuatoriano y se reconoció a estudiantes deportistas de nuestra

Universidad. En el periodo académico de abril a septiembre de 2023, se asignaron 262 becas estudiantiles, en el periodo de octubre de 2023 a marzo de 2024, 280 becas, cumpliendo con el 10% de becas establecido por la Ley de Educación Superior; y, se otorgaron descuentos por pertenecer a la misma familia a 91 estudiantes. En el aspecto de inclusión, se participó en varios talleres en lo correspondiente a las Necesidades Educativas Especiales, entre los que destacan "Estrategias de atención educativa inclusiva: competencias básicas y valores necesarios para trabajar en entornos educativos inclusivos", dictado por el CACES, con la participación de 44 docentes gregorianos. En el mes de septiembre de 2023 participamos como miembros fundadores de la REDIN- Red de Educación Inclusiva con varias universidades manabitas y del país, manteniéndonos de manera activa en las diferentes actividades organizadas. DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN: Nuestra Universidad participó en la Feria Agroindustrial "Un viaje al Bicentenario" organizada por la Prefectura de Manabí y en la feria organizada por la Terminal Portuaria de Manta. Así mismo, estuvimos presentes en Ferias académicas organizadas por distintas unidades educativas, al participar en estos espacios contribuimos con los futuros bachilleres en su proceso de selección de universidades, informando sobre nuestra oferta académica, beneficios y bondades. La Universidad San Gregorio de Portoviejo, en la búsqueda constante de generar contacto cercano con su público objetivo, desarrolla estrategias, siendo una de estas el Campus Tour Ruta al Éxito 2023, en donde recibimos alrededor de 800 estudiantes de tercero de bachillerato de 14 unidades educativas de Manta, Portoviejo y Chone. Se trabajó en estudios de demanda de perfiles profesionales en el área técnica y empresarial; así como estudios de pertinencia en la carrera de Ingeniería Civil. Se elaboraron propuestas de descuentos para abanderados y para los que certifican y diploman en el Bachillerato Internacional como reconocimiento al esfuerzo y mérito académico. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA: Para cumplir con el objetivo táctico establecido en el PEDI de "Fortalecer el servicio y uso integral bibliotecario", la Biblioteca "Lcdo. Ángel Loor Giler", realizó las actividades siguientes: Se han adquirido 136 ejemplares de libros en formato físico, permitiendo actualizar y aumentar el fondo documental y de esta manera satisfacer las necesidades de información de los usuarios de las diferentes carreras académicas. Nos suscribimos a la base de datos jurídicas JURLEX, servicio de consulta en línea, para la carrera de Derecho, que se ha convertido en una herramienta fundamental para el uso de docentes y estudiantes. Se adquirieron 8 CPU y 3 computadoras de escritorios, con la finalidad de renovar los equipos en la sala de lectura y ampliar el número de computadoras, permitiendo de esta manera fortalecer el servicio de préstamos de computadoras con acceso a internet a los usuarios de la comunidad universitaria. Se implementó e instaló el Sistema Informático de Gestión Bibliotecaria KOHA la última Versión estable, que permite optimizar la recuperación de información por parte de los usuarios, mejorar la seguridad informática para minimizar los ataques informáticos y la configuración de los metadatos. Suscribimos por un año la base de datos Web Of Science, la misma que es un recurso confiable, multidisciplinario y proporciona gran cantidad de literatura científica de alto impacto. Se efectuó el Seminario Internacional denominado "Los centros de información y su transformación digital"; dirigido al público en general y de manera especial a los estudiantes, docentes, investigadores, bibliotecarios. Se legalizó el Convenio de Cooperación Interbibliotecaria entre las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador; donde los usuarios de la comunidad Universitaria San Gregorio de Portoviejo, tienen acceso a los recursos especializados que dispongan las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador. DEPARTAMENTO DE INSERCIÓN LABORAL, EMPREDIMIENTO, Y SEGUIMIENTO A GRADUADOS: En el ámbito del Emprendimiento el objetivo táctico de "Impulsar la participación activa de estudiantes y graduados en la generación de ideas innovadoras para el mejoramiento de sus competencias profesionales", fue el principal fundamento para plasmar las actividades siguientes: Durante el año 2023 la Jefatura centró su objetivo en la Educación y Sensibilización de los estudiantes, docentes y

autoridades sobre la importancia del emprendimiento y su contribución en la economía local. Se firmaron 4 convenios de gran relevancia: con el Instituto de Economía Popular Solidaria, con el Gad Municipal de la ciudad de Portoviejo para la administración temporal del Centro de Emprendimiento e Innovación CETI, con la Corporación para el desarrollo de emprendimiento y la Innovación Social CODEIS y con la Corporación ecuatoriana para el desarrollo de la investigación en la academia, CEDIA, participando en el concurso del Fondo Avante junto a las Universidades de Guayaquil y Santa Elena acreditando \$10.000 lo que favoreció a la formación de 10 docentes sobre "Diseño de programas de acompañamiento e incubación de proyectos de emprendimiento e innovación en contexto universitario". Nos convertimos en Nodo del HUB de la zona 4, gestión que ha permitido a nuestra universidad contar con el equipamiento para el FAB LAB siendo pioneros en espacio de innovación en las universidades de la ciudad de Portoviejo, destinado para la comunidad universitaria y emprendedores, mismo que cuenta con equipamiento de tecnología avanzada como corte láser, escáner 3D, impresoras 3D, gafas de realidad virtual, entre otros. Al 2023 contamos con un total de 10345 graduados: 8899 de grado y 1446 de posgrado. De los cuales 1251 han participado en eventos académicos que se ha organizado el Departamento. La preferencia de nuestros graduados de los últimos 5 años evidencia un 45.02 % de inserción en el sector privado y un 38,01 % para el sector público de un total de 2639 participantes en el estudio alcanzando un 83.03 % de empleabilidad. Es importante relatar que a través de la Coordinación del Centro de Apoyo de Tecnologías e Innovación CATI para el 2023 se han obtenido los siguientes resultados: 1 solicitud de patente denominada "composición antiséptica bucal a partir de extractos de pomelo. 1 solicitud de marcas a favor del programa Identidad. 1 obra cinematográfica registrada "Cancebí". 2 obras literarias resultados de proyectos de investigación en trámite Manual de BocaSana y Canción de Cholas y Montuvios. Se ha logrado la graduación de 135 emprendedores de las cohortes sexta y séptima durante el año 2023 en el Proyecto de Vinculación Escuela de Liderazgo y Emprendimiento. Nuestro proyecto Goyito Siembra, dirigido a niños de las escuelas de Portoviejo, obtuvo el galardón como mejor proyecto educativo a favor del medio ambiente en el Concurso del Club de Jardinería de Portoviejo. DEPARTAMENTO DE CENTRO DE IDIOMAS: El objetivo táctico establecido en el PEDI de "Lograr la suficiencia del idioma inglés en los estudiantes gregorianos, de acuerdo a estándares internacionales de calidad", ha constituido el direccionamiento del Centro de Idiomas en el año 2023, para lograr los resultados siguientes: Se implementó el proceso de matrícula online para estudiantes de grado y posgrado. Se realizó la presentación del programa del Nivel B1 y B2 a los estudiantes de los cursos de Nivelación de las diferentes Carreras. Se programaron algunos webinars a docentes del Área de Inglés por parte de CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS. Se organizó la primera casa abierta "Countries" y el primer concurso de canto en inglés "The voice" en la expo comunicarte 2023. Se aprobó el proyecto de inglés para la colectividad, se difundió el proyecto de inglés e italiano para la colectividad en medios y canales de comunicación de la institución. Se matricularon 1831 estudiantes de carreras y tecnologías de la USGP en los niveles A1, A2, B1 y B1+. Se certificaron en nivel A2 y B1+ 260 estudiantes de posgrado, así mismo recibieron su certificado en los niveles A1, A2 y B1 en italiano. 31 docentes recibieron certificación de niveles B1, B1+ y B2 en el programa de educación continua que se desarrolla con éxito. Contamos con 66 estudiantes del Instituto Tecnológico Superior San Pedro a los que estamos formando en base al convenio de cooperación con dicha institución en el marco de un proyecto de vinculación. DEPARTAMENTO DE POSGRADO: En el año 2023 se aprobaron 3 maestrías académicas por parte del CES: Prevención y gestión de riesgos, Biología de las enfermedades infecciosas y Marketing digital. Se presentaron al Consejo universitario y al Consejo de Educación Superior 15 nuevos proyectos, entre las principales se pueden mencionar 2 especialidades médicas, 2 especialidades en el campo de la Enfermería, 1 Especialidad en Cirugía oral, 3 maestrías en el área empresarial, innovamos en maestrías de biotecnología, biomedicina,

nutrición y dietética entre otros. Se encuentran cursando los distintas maestrías y especialidades 1106 estudiantes y durante este año se han graduado 639 profesionales en 17 programas académicos. Y se dio inicio a 28 programas que continúan o iniciaron su proceso académico para sus nuevos periodos académicos. DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL: Este departamento ha continuado trabajando con los procesos de archivos determinados en el Reglamento de Archivo General de la institución. Al año 2023 contamos con 629 graduados de grado; y 405 graduados en posgrado. La institución ha venido actualizando la normativa interna, tomando en consideración los procesos y actualizaciones de reglamentos expedidos por el órgano rector de la educación superior (CES); se reformaron y se expidieron los siguientes reglamentos: Reforma al Reglamento de Aranceles y Matrículas de la USGP. Reglamento de Cursos de Nivelación de Grado de la USGP. Reforma al Reglamento General de Elecciones. Reglamento de Higiene y Seguridad de la USGP. Reglamento Interno de los Espacios de Aprendizaje Práctico de la Carrera de Odontología de la USGP. Reglamento para la Obtención de la Licenciatura en Educación Inicial de la USGP, mediante la Validación del Ejercicio Profesional. Reforma al Estatuto institucional (proceso de elección) (misión Visión). Luego del escenario plasmado en este informe de rendición de cuentas es importante mirar juntos los frutos del trabajo realizado. Como institución de educación nos enfrentamos a grandes desafíos para destacar en un mundo de constante cambio, para ello debemos seguir creciendo personal, profesional e institucionalmente. Necesitamos continuar trabajando en conjunto hacia objetivos colectivos de manera eficiente, motivados, organizados, con compromiso, siendo creativos, proactivos y participativos, sumando esfuerzos para conseguir las metas comunes. Agradezco a Dios por permitirnos estar juntos y trabajar con salud, sabiduría, fortaleza e inspiración cada día. Reconozco el aporte de todos en el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales, especialmente mi gratitud al Dr. Radamés Borroto Cruz, que me acompañó y entregó toda su experiencia y conocimiento en todo lo que nos planteamos al iniciar nuestra gestión como primeras autoridades de la universidad, así como a nuestro equipo de trabajo más cercano. Un agradecimiento especial al Arquitecto Jaime Alarcón Zambrano, en su calidad de Canciller, por ser mi apoyo y guía durante mis funciones como Rectora. Muchas gracias a toda la comunidad universitaria gregoriana por la labor cumplida en el año 2023. El éxito se hace de la unión de las personas, de un verdadero equipo en acción. Señoras y señores”.

Que, los informes de rendiciones de cuentas del periodo 2023 de la Rectora y del Canciller de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, han sido apostillados por el Rector Arq. Jaime Alarcón Zambrano PhD, para consideración y aprobación de los miembros del Consejo Universitario de la institución.

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 45 letra h) y x) del Estatuto de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, el Consejo Universitario de esta institución de Educación Superior:

RESUELVE:

PRIMERO: Dar por conocido los informes de Rendición de Cuentas de la gestión institucional 2023 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, presentados por el Arquitecto Jaime Alarcón Zambrano PhD., como Canciller; y, la Doctora Ximena Guillén Vivas PhD., como Rectora.

SEGUNDO: Aprobar los Informes de Rendiciones de Cuentas de la gestión institucional 2023 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, presentados por el arquitecto Jaime Alarcón

Zambrano PhD.; y, la doctora Ximena Guillén Vivas PhD., en sus calidades de Canciller y Rectora, respectivamente.

TERCERO: Solicitar al Rector de la institución que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior; y, el Estatuto de la USGP, remita al Consejo de Educación Superior los informes de Rendición de Cuentas de la gestión institucional 2023, para el trámite correspondiente.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA: Disponer que la presente resolución sea debidamente publicada en la página web de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, sitios web (Facebook); y, difundida a través de San Gregorio Radio 106.1 FM.

SEGUNDA: Notifíquese el contenido de la presente resolución a: Secretaría de Rectorado, y al Departamento de Comunicación, para el cumplimiento de lo resuelto en el presente acto.

Dada en la ciudad de Portoviejo, Auditorio No. 4, el día jueves veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), en sesión extraordinaria ampliada del Consejo Universitario de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

Arq. Jaime Alfredo Alarcón Zambrano, PhD.
RECTOR
UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
cc. Secretaría de Rectorado, Departamento de Comunicación